

DURANGO, DGO., 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

**LICITACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO CP-SECOPE-EST-ED-020-20**

**OBRA: REMODELACION DE UNIDAD DEPORTIVA UBAMARI EN LA CABECERA
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO.**

UBICACIÓN: TEPEHUANES.

MUNICIPIO: TEPEHUANES

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ANGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE **ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS** JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION; **ING. LEONARDO CASTRO GARCIA** SUPERVISOR DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE LA OBRA: REMODELACION DE UNIDAD DEPORTIVA UBAMARI EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO.

ÓRDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE EDIFICACIÓN;

CONCEPTOS GENERALES:

- 1.- SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE CAMPO, LA PROTECCIÓN PEATONAL CIRCUNDANTE, A BASE DE BARROTE DE MADERA DE 2" X 4" O PTR A CADA 5.00 MTS, CON MALLA DE POLIETILENO NARANJA DE PRECAUCION, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA. ASI COMO DETERMINAR EL AREA Y ACCESOS DONDE SE CONCENTRARÁN LOS DIFERENTES MATERIALES.
- 2.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 3.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES NI LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.
- 4.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO DE INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.



[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.]

5.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHICULAR Y PEATONAL.

6.- DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO. CON CARGO A SUS COSTOS INDIRECTOS (TOMANDO EN CUENTA LA BASE DE UNA LETRINA POR CADA 20 PERSONAS).

7.- SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

8.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.

9.- LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DEBERÁN DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGUN RETRAZO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.

10.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT.

11.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE

12.- LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

13.- EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR TRÁMITE Y PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. Y CONTAR CON ELLOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS

14.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA.

15.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.

16.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN LA OBRA CON EL EQUIPO PARA LA VERIFICACIÓN DE REVENIMIENTOS Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO Y MEZCLAS PARA LABORATORIO, LIMPIO Y DISPUESTO PARA CUANDO LA SUPERVISIÓN LO SOLICITE.

17.- LA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO DE CONCRETOS EN EL CASO DE PREMEZCLADOS SERÁ DE TRES CILINDROS POR TROMPO DE 7 M3. Y LA ELABORACION DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD Y RESISTENCIA.

18.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN UTILIZAR VIBRADOR.

[Handwritten initials 'PW' in the bottom left corner.]



19.-EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.

20.- SE ENTREGARÁN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN FORMA MAGNETICA LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

21.- SE DEBERA CONTAR EN OBRA CON EQUIPO DE CASCOS DE PROTECCION PARA LOS TRABAJADORES, ASI COMO CHALECOS PARA IDENTIFICACION Y ARNESES DE SEGURIDAD.

22.- DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA EXISTE ALGUN DAÑO AL INMUEBLE A INTERVENIR SERA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATADA SIN COSTO PARA LA SECOPE.

23.- EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR PRUEBAS DE COMPACTACION Y DE CONCRETOS PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACION

24.- EN CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACION DE RELLENOS, SE REALIZARÁN CINCO ENSAYES POR CAPA DE 20 CMS. COMPACTOS. Y DEBERA DE PRESENTAR PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACION DEL 90%.

25.- INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB, QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF.

26.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO EXCEL.

27.- EL CONTRATISTA DEBERA DE TENER UN RESIDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARA OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERA CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR.

28.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECIFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LO RELACIONADO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERA INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

29.-SE SUSTITUYE Y SE ENTREGA NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPUESTA EL CUAL SUSTITUYE AL CONSIDERADO EN BASES DE LICITACIÓN.

30.- SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE LA PROPOSICION LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA USO DE LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA SECOPE PARA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MISMA:

- COMPUTADORA PORTÁTIL 8ª GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i7 WINDOWS 10 Pro MEMORIA DE 16 GB DISCO DURO SATA 1 TB, INSPIRON 5500".

31.-EL CONCEPTO DE PASTO SINTÉTICO CON CLAVE CAN-ST-01 DEBERÁ DE INCLUIR LÍNEAS DE PASTO SINTÉTICO BLANCO PARA LA DEFINICIÓN DE ÁREAS DE JUEGO, ESTO PARA SU FORMULACIÓN DE PRECIO UNITARIO.



32.-EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR GARANTÍA POR ESCRITO DE PINTURA EN TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE INTERVENGAN, EN EL CASO DE PINTURAS EN MUROS, PLAFONES Y LOSAS CON ACABADO DE MORTERO FINO Y DE YESO, SE DEBERÁ DE EMPALAR PINTURA BERELELINTE CON GARANTÍA DE 7 AÑOS.

33.-PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLDADURAS EN ELEMENTOS DE ACERO AL CARBÓN SE DEBERÁ DE CONTAR CON PERSONAL CERTIFICADO Y CAPACITADO, APLICANDO LOS PROCESOS Y NORMAS VIGENTES SEGÚN EL CÓDIGO AWG, ASÍ COMO PRESENTAR POR ESCRITO INFORMES SOBRE LA ELABORACIÓN DE UNIONES POR SOLADURA EJECUTADA EN OBRA, DICHAS PRUEBAS SERÁN DE LÍQUIDOS PENETRANTES O DE ULTRASONIDO SEGÚN SEA EL CASO APLICABLE, YA SEA POR EL TIPO UNIÓN Y ESPESOR DE LOS ELEMENTOS SOLDADOS.

34.-EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA TODO EL PERSONAL DENTRO DE LA OBRA Y EN SUS ACCESOS DEFINIDOS, DONDE SE DEBERÁN DE ACATAR LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, EN RELACIÓN LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS SARS-COV-2(COVID-19).

35.-EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA DE ABSTENERSE DE TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA.

36.-EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO EN OBRA DONDE SE PUEDA TENER LOS PLANOS Y REALIZAR TRABAJOS DE GABINETE CORRESPONDIENTES AL PROYECTO Y SU BODEGA EN OBRA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.

37.-LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETRMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENCIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.

CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

**EMPRESAS LICITANTES
LISTA DE ASISTENCIA**

COMPAÑÍA

REPRESENTANTE

Ing. Sergio Alejandro Reyes Sureda

Ing. Sergio A. Reyes S

Sergio Reyes

Ing. Jose Luis Muñoz Muñoz
Vi Kai Construcciones
SA. de CV.

Ing. Jose Luis Muñoz Muñoz

TW



Jose Humberto Anaya Guma

Ing. Lucas Coto Miranda

Luis Hector Minchaca Inoa

Luis Hector Minchaca

Fercons
Construcciones Ferrreas

Adair Lopez Urbina

ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA

ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA

Ing. Luis Gerardo Martinez Nunez

Ing. Jose Alberto Martinez Castaneda

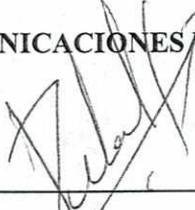
CP. Jose Vicente Vargas

Dupark SA de CV

Multiservicios Vizcaya

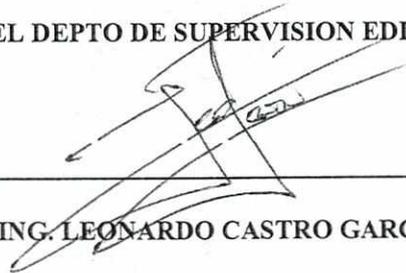
Arg. Romero

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO



ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION EDIFICACIÓN



ING. LEONARDO CASTRO GARCIA

SUPERVISOR DE OBRA.

